

---

# INVERSIONES CHINAS Y DERECHOS

---

## No más riesgos

**Gregorio Mirabal**, coord. Organ. Indígenas (COICA).

● Pueblos indígenas de la Amazonía de Ecuador, Colombia, Perú, Venezuela y Brasil, representados por la COICA, enviamos un reporte a Naciones Unidas exponiendo 5 casos de violaciones de nuestros derechos por megaproyectos chinos. Tras el proceso, China ha asumido el compromiso ante la ONU de tomar medidas para que sus proyectos y capitales respeten derechos humanos y el medio ambiente. No puede pasar ni un día más para que se cumpla este compromiso y así no persistan los riesgos a nuestra vida, salud, territorios y lugares sagrados. COICA mantiene la esperanza de que China articule acciones con los pueblos indígenas en temas de Consulta Previa.

## Respaldo en las leyes

**Vanessa Cueto**, Coalición Regional Transpar. y Partic.

● China ahora debe responder por el cumplimiento de los compromisos adoptados ante las Naciones Unidas. Es una oportunidad para mirar a Latinoamérica con ojos de derechos y no solo como un frente emergente de inversiones. No basta con que la República China declare que adopta el 82% de las recomendaciones dadas en el Examen Periódico Universal de la ONU para mejorar situaciones de derechos humanos. En el caso de los derechos extraterritoriales debe concretarse un marco jurídico específico que resguarde los derechos de la población que convive con los impactos de sus inversiones, en especial grupos vulnerables como los pueblos indígenas.